



REF.: ADJUDICASE EL CONCURSO  
"PROGRAMA NOCHE DIGNA,  
COMPONENTE 1: PLAN  
PROTEGE CALLE 2022, PARA  
LA REGION DE AYSÉN"

RESOLUCION EXENTA N° 318

COYHAIQUE, 28 de abril de 2022



VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 19.880 del 29 de Mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, en el Decreto Supremo N° 13/01.04.2022 que nombra en el cargo a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares para el Componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna, año 2022, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2022, la Resolución Exenta N° 305/11.04.2022 que aprueba bases administrativas y técnicas del Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Aysén; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibles o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto.

CONSIDERANDO:

1°. Que por Resolución Ex. N° 318/28.04.2022 se aprobó acta de admisibilidad para el "**Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022 para la Región de Aysén**", proyecto Albergue Protege presentado por el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, en la comuna de Coyhaique

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut
Albergue Protege	20	215	Coyhaique	\$ 86.000.000	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social	65.227.510-9



2. Que con fecha 28 de abril de 2022, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de del proyecto declarado admisible. Para tal efecto se designó evaluadora que integran Luz Villegas Ojeda, Pilar Retamal Siefert y Claudio Venegas Diez.

3. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los cuatro dispositivos declarados admisibles fue la siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferentes Admisibles	Rut	Puntaje
Albergue Protege	20	215	Coyhaique	\$ 86.000.000	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social "ONG CIDET"	65.227.510-9	5.3

#### RESUELVO:

**ADJUDICASE** el "Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022 para la Región de Aysén", al oferente Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social "ONG CIDET", en el dispositivo señalado, por el monto que a continuación se detalla:

#### **Albergue Protege, 20 usuarios, Coyhaique:**

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social "ONG CIDET", RUT 65.227.510-9, representada por doña Soledad Bustamante Farías, cédula nacional de identidad N° 11.605.603-8. Dispositivo Albergue Protege, comuna Coyhaique para 20 usuarios, calificado con nota 5,3 por un monto de \$ 86.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

  
**KARINA ACEVEDO AUAD**  
Secretaria Regional Ministerial de  
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

  
**NIDIA MANCILLA BORQUEZ**  
Coordinador Administrativo  
Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO.

V°B° Coord. Area Social: Claudio Venegas Diez	V°B° Técnico: Pilar Retamal Siefert
--	--

#### **Distribución:**

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén  
División Jurídica, Ministerio Desarrollo Social  
Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social  
Area Social, Seremi Desarrollo Social  
Oficina de Partes.



## Acta de Evaluación Técnica

### **“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Aysén”.**

En Coyhaique de Chile, a 28 de abril de 2022, siendo las 15:31 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en parra N° 326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Aysén”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

- |                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.-Sr(a) LUZ VILLEGAS OJEDA     | R.U.N 15.304.860-6 |
| 2.- Sr(a) PILAR RETAMAL SIEFERT | R.U.N 15.988.100-8 |
| 3.- Sr(a) CLAUDIO VENEGAS DIEZ  | R.U.N 9.708876-4   |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 1 (N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
ALBERGUE PROTEGE	20	215	COYHAIQUE	\$86.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL " ONG CIDET"	65.227.510-9	5.3

Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
ALBERGUE PROTEGE	20	215	COYHAIQUE	\$86.000.000	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL " ONG CIDET"	65.227.510-9	5.3

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). LUZ VILLEGAS OJEDA

R.U.N.: 15.304.860-6

Sr(a). PILAR RETAMALSIEFERT

R.U.N.: 15.988.100-8

Sr(a). CLAUDIO VENEGAS DIEZ

R.U.N.: 9.708.876-4

En COYHAIQUE, a 28 de ABRIL de 2022.

**RAMA DE EVALUACIÓN**  
**PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA. COMPONENTE EL PLAN PROTEGE CALLE. PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2022, PARA LA REGIÓN DE AYSÉN**  
**DISPOSITIVO: ALBERGUE PROTEGE**

1. Identificación del Proyecto

Entidad Postulante	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL ZONACENTEP
Comuna	COTYMAQUE
Cobertura	20
Duración	715 DMS

2. Evaluación Técnica

Criterio	Factores de Evaluación	Puntaje Obtenido	Puntaje ponderado del Criterio
Experiencia institucional en situaciones de calle	Experiencia institucional vinculada a personas en situación de calle	7	7,0
	Experiencia institucional en la atención de personas en situación de calle adultos, mujeres y/o con problemas de salud	7	
Propuesta territorial	Desarrollo institucional territorial	7	4,0
	Redes institucionales territoriales	1	
Infraestructura	Recinto	3	3,0
Adecuamiento	Adecuamiento	7	7,0
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>5,3</b>

3. Resultado de la Evaluación:

El proyecto está:  Aprobado  Rechazado

Observaciones de la SEREMI

4. Nombre, RUT y Firma de quienes Conforman el Jurado

1.- LUZ VILLEGAS OTERO	2.- PILAR ISABEL RODRIGUEZ RETAMAL	3.- CRISTÓBAL VERGARA DEZ